

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17810 *Resolución de 29 de noviembre de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar la plazas de Profesor Titular de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 10 de octubre de 2019 (BOE del 23), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

| Nombre y apellidos | Área de conocimiento | Plaza |
|---|--|--------------------------|
| José Manuel Colmenar Verdugo. | Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. | Y157/DF006641/08-10-2019 |
| César Cáceres Taladriz. | Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. | Y157/DF006644/08-10-2019 |
| Román Efremov Postnikov. | Estadística e Investigación Operativa. | Y157/DF006646/08-10-2019 |
| Carlos Enrique Cuesta Quintero. | Lenguajes y Sistemas Informáticos. | Y157/DF006647/08-10-2019 |
| María de la Paloma Cáceres García de la Marina. | Lenguajes y Sistemas Informáticos. | Y157/DF006648/08-10-2019 |
| Víctor Martín Barroso. | Economía Aplicada. | Y164/DF006659/08-10-2019 |
| Alicia Cándida Blanco González. | Comercialización e Investigación de Mercados. | Y132/DF006660/08-10-2019 |

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 29 de noviembre de 2019.–El Rector, Javier Ramos López.